

RESOLUCIÓN N.º 35

DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR

Por medio de la cual se Convoca a Asamblea General de Asociados

ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que el ORGANO DE ADMINISTRACION tiene la obligación de convocar a Asamblea General Ordinaria para rendir los respectivos informes y realizar la elección de nuevos dignatarios por terminación de periodo.

En merito de lo anterior:

RESUELVEN:

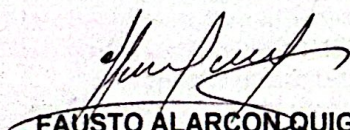
ARTICULO 1-. CONVOCAR a la Asamblea General de Asociados para el próximo Nueve (09) DE ENERO DEL 2.026 a las 5:00 P.M. en la Carrera 12 Occidente 36 – 76 Barrio la Joya, para realizar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.**

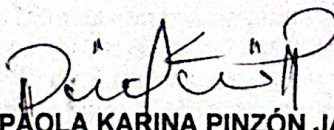
ARTICULO 2-. El Orden del Dia para la Asamblea Ordinaria constará de los siguientes puntos:

1. Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de labores, presentado por el presidente.
4. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del tesorero.
5. Informe y dictamen del REVISOR FISCAL, sobre las actuaciones del órgano de administración.
6. La asamblea realiza el Análisis, aclaraciones y aprobación de los Informes de labores del estado de cuentas y balance del club a la fecha; presentados por el órgano de Administración y el del REVISOR FISCAL.
7. Estudio y aprobación del presupuesto anual del club, cuota de afiliación, mensualidad de deportistas para la presente vigencia, adopción de decisiones, de proyectos y/o programas del club.
8. Propositiones y varios.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga a los 03 días del mes de diciembre 2.025


FAUSTO ALARCON QUIGUA
Presidente.


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
Secretario.

ACTA N° 14

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR

En Bucaramanga a los **nueve (9) días del mes de ENERO del año 2.026** y siendo las 5:00 P.M. de la tarde, previa convocatoria, efectuada mediante resolución, se reunieron en la CARRERA 12 Occidente 36 – 76, las personas que en lista adjunta se relacionan e identifican, con el fin de efectuar la asamblea anual ordinaria de socios, para tal efecto los asistentes a la reunión acordaron que el Sr. Fausto Alarcón Quigua dirigiera y moderara la reunión y Paola Karina Pinzón Jaimes como secretaria, acto seguido el moderador somete a consideración, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de labores, presentado por el presidente.
4. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del tesorero.
5. Informe y dictamen del **REVISOR FISCAL**, sobre las actuaciones del órgano de administración.
6. La asamblea realiza el Análisis, aclaraciones y aprobación de los Informes de labores del estado de cuentas y balance del club a la fecha; presentados por el órgano de Administración y el del **REVISOR FISCAL**.
7. Estudio y aprobación del presupuesto anual del club, cuota de afiliación, mensualidad de deportistas para la presente vigencia, adopción de decisiones, de proyectos y/o programas del club.
8. Proposiciones y varios.

Se desarrolla el orden del día aprobado:

1. LLAMADO A LISTA – VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Toma la palabra el Sr. secretario, llama a lista y verifica el Quórum de asistencia, señalando que existe quórum deliberatorio y decisorio ya que se cuenta con la presencia de trece (13) socios activos con voz y voto para participar en la asamblea.

2. Se da lectura AL ACTA ANTERIOR la cual fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL PRESIDENTE:

El presidente informa que en el año 2025 el club participó y organizó las siguientes actividades:

- Se organizaron las categorías sub-6, Sub-7, sub-8, sub-9, sub-10, sub-11, sub-12, sub-14, sub-15, Sub-17 y Sub-20 para realizar la inscripción y participación en los torneos de la liga Santandereana de Fútbol.
- Participamos en el Torneo Nacional de Difutbol con la categoría sub-20.
- Todas las categorías del club fueron inscritas en el Torneo La Bastilla; teniendo una excelente presentación y preparación para los torneos de liga.
- Se viajó a Madrid, España para participar en la MADCUP con las categorías Sub-15, Sub-12 y Sub-7.
- En el club se becaron 34 niños en un 100% por ser de población vulnerable, escasos recursos y por excelente rendimiento deportivo.

4. INFORME DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL TESORERO:

La Sra. Tesorera presenta su informe señalando que por cuotas de sostenimiento y abonos a inscripción durante el año 2025 se recibió la suma de \$ 73.675.000

De igual manera se realizaron los siguientes pagos: \$ 33.690.000 de inscripciones a torneo de liga, Incomesa y sistema Comet; \$ 2.626.000 de uniformes de profesores y personal administrativo del club; \$ 17.710.000 de pagos a profesores e instructores, \$ 4.200.000 de secretaria; \$ 5.596.000 de pólizas de seguros y seguro de vida; \$ 1.080.000 de transporte torneos nacionales, \$ 2.205.000 de refrigerio de clausura (lechona) y \$ 4.830.000 de otros gastos.

Nota: El movimiento bancario de la cuenta de la Academia presenta un valor aumentado debido a que los padres de familia durante el año fueron consignando y abonando al valor del viaje a España para el Torneo Mad Cup, pero esos ingresos no fueron exclusivos de la academia sino que cada padre ahorra para el viaje de los niños participantes.

5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LAS ACTUACIONES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra la señora REVISORÍA FISCAL y les comunica a los asistentes que, revisados los libros, informes y soporte presentados por el Órgano de Administración, del club pudo verificar que todo se encuentra en orden.

6. ANÁLISIS, ACLARACIONES Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DEL ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DEL CLUB A LA FECHA.

Todos los informes y balances presentados por el órgano de administración son aceptados por la Asamblea y aprobados por el revisor fiscal.

Se da la palabra a los socios para que presenten sus inquietudes sobre el informe presentado por el órgano de Administración y surgieron los siguientes: La señora Luz Marina Pinzón sugiere que el órgano de Administración haga gestión para obtener más recursos y patrocinios para el club.

El señor William Alarcón sugiere realizar todos los trámites y gestión para nuevamente realizar un viaje a un torneo internacional para jugar la copa BA CUP en Buenos Aires, Argentina.

Finalmente se aprueban los informes presentados por los diferentes integrantes de los órganos de administración y control del club.

Así mismo la Revisora Fiscal Francy Stela Ruiz agradece por la confianza y apoyo a su gestión.

7. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CLUB, CUOTAS DE AFILIACIÓN, MENSUALIDAD PARA LA PRESENTE VIGENCIA, ADOPCIÓN DE DECISIONES, DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DEL CLUB.

Se aprobó:

- Como Presupuesto Anual del Club para la presente vigencia la suma de \$ 60'000.000
- Como mensualidad para deportistas la suma de \$ 140.000
- Matrícula o derecho de admisión como deportistas \$250.000 que incluirá el uniforme.
- Como cuota de sostenimiento de los socios la suma de \$140.000
- Como cuota de afiliación a los nuevos socios en la suma de \$ 2.000.000
- La Asamblea aprobó las solicitudes de exoneraciones o las becas para los siguientes deportistas: Jugadores de escasos recursos, de población vulnerable y jugadores que participan con el club pero que viven fuera de la ciudad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra el señor presidente e informa a la asamblea que, durante el año 2025, se retiraron del club los siguientes afiliados:

DEPORTISTAS

- Juan Felipe Campo
- Jerónimo Campo
- Mauri Alejandro Ramírez
- Juan Diego Gualteros
- Juan Pablo Boneth

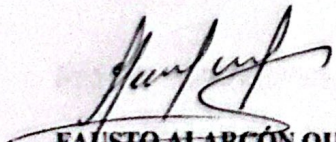
MIEMBROS AFILIADOS CONTRIBUYENTES

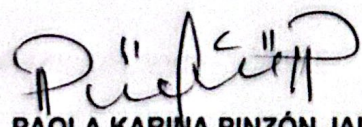
- Bryan Steven Gallego Claro

Acto seguido se presentaron las siguientes propuestas; realizar rifas y actividades para generar fondos para el viaje internacional, aumentar la cuota de sostenimiento, pero la proposición fue rechazada.

El señor Nicolas Aparicio solicita al secretario del club que entregue este mismo mes copia de la convocatoria y de la presente acta al INDERBU, para solicitar mantener los documentos del club actualizados y para que se registren los nuevos listados de los deportistas y socios del club, por que como es conocimiento de todos varios se han retirado del club por lo que es mejor tener la documentación al día.

Proposición que es aprobada por unanimidad y no siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 10:00 de la noche.


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
Presidente


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
secretaria (o)

ACUERDO N.º 024

LA ASAMBLEA GENERAL de afiliados del
CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Órgano de Dirección fijar las cuotas de administración y el presupuesto anual del club

En mérito a lo expuesto

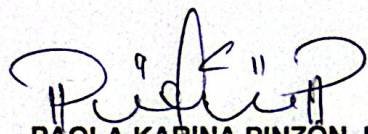
ACUERDA:

- ARTICULO 1.-** APROBAR COMO PRESUPUESTO ANUAL DEL CLUB para el presente año la suma de \$ 60'000.000
- ARTICULO 2.** LOS DEPORTISTAS cancelaran como cuota para el sostenimiento del Club la suma de \$140.000= MENSUAL
- ARTICULO 3.** LOS DEPORTISTAS cancelaran como derecho de admisión como deportista del Club la suma de \$ 250.000= la cual incluirá el uniforme.
- ARTICULO 4.** ESTABLECER COMO CUOTA DE ADMISIÓN O AFILIACIÓN para los nuevos socios del club la suma de \$ 2.000.000 =
- ARTICULO 5.** LOS SOCIOS cancelan como cuota mensual para el sostenimiento del Club la suma de \$ 140.000.
- ARTICULO 6.** EXONERAR DEL PAGO DE MENSUALIDAD A LOS DEPORTISTAS que reúnan los siguientes requisitos:
- Jugadores de escasos recursos económicos
 - Población vulnerable
 - Jugadores que viven fuera de la ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga a los 09 días del mes de enero del 2.026


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
Presidente


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
secretaria (o)

RESOLUCIÓN N.º 36

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

1. Que el órgano de administración, cumpliendo sus funciones estatutarias mediante resolución N° 32 del 11 de enero del 2025 designó como entrenadores del club a:

- Johan Sneider Bermúdez Silva con C.C. N° 1.005.209.721
- Juan Camilo Pérez Garavito con C.C. N° 1.000.019.242
- Cristian Camilo Castellanos Delgado con C.C. N° 1.007.715.076
- Juan Sebastián Torrado Álvarez con C.C. N° 1.004.944.926

Quienes a partir del día 01 de enero del 2026 ya NO ejercen la función de entrenadores del club

2. Que el ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL CLUB, cumpliendo sus funciones estatutarias debe designar nuevos técnicos y/o entrenadores del organismo deportivo.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

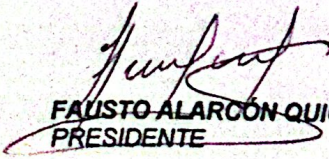
ARTICULO 1.- DESIGNAR a partir de la fecha COMO NUEVO TÉCNICO Y/O ENTRENADOR del CLUB ACADEMIA PAN DE AZÚCAR a:

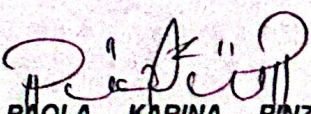
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA
1	ANDRES FELIPE URIBE DAVILA	1.099.217.122
2	FAUSTO ALARCÓN QUIGUA	88.238.798
3	BRAYAN CRUZ MORENO	1.005.281.916

ARTICULO 2.- PERIODO: El término del periodo de los entrenadores arriba designados será de cuatro (4) años contados a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.-


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
PRESIDENTE


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N.º 36

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

3. Que el órgano de administración, cumpliendo sus funciones estatutarias mediante resolución N° 32 del 11 de enero del 2025 designo como entrenadores del club a:

➤ Johan Sneider Bermúdez Silva con C.C. N° 1.005.209.721

Quienes a partir del día 01 de enero del 2025 ya NO ejercen la función de entrenadores del club

4. Que el ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB, cumpliendo sus funciones estatutarias debe designar nuevos técnicos y/o entrenadores del organismo deportivo.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

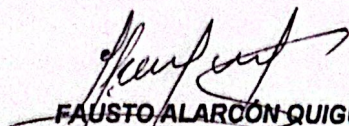
ARTICULO 1.- DESIGNAR a partir de la fecha COMO NUEVO TECNICO Y/O ENTRENADOR del CLUB ACADEMIA PAN DE AZÚCAR a:

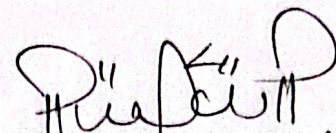
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA
1	ANDRES FELIPE URIBE DAVILA	1.099.217.122
2	FAUSTO ALARCÓN QUIGUA	88.238.798
3	BRAYAN CRUZ MORENO	1.005.281.916

ARTICULO 2.- PERIODO: El término del periodo de los entrenadores arriba designados será de cuatro (4) años contados a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los veintiocho días del mes de marzo de 2025


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
PRESIDENTE


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N.º 37

AFILIACION DEPORTISTAS MAYORES

**EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR**
En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

1. Que el órgano de administración del club, cumpliendo sus funciones estatutarias y sus funciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de nuevos deportistas:

En razón de lo expuesto

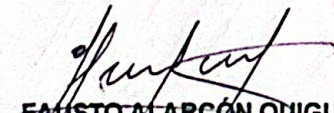
RESUELVE:

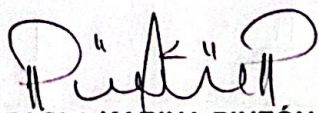
ARTICULO 1.- AFILIAR a los nuevos deportistas mayores del CLUB ACADEMIA PAN DE AZÚCAR, AÑO: 2026:

Nº	NOMBRE	CEDULA	EDAD
1	Juan David Rojas Santos	1.095.300.087	21
2	Cristian Felipe Guiza Ojeda	1.102.388.999	26
3	Jhohan Dario Ardila Cardenas	1.102.387.521	27

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.-


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
PRESIDENTE


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N.º 38

AFILIACION DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

**EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR**
En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

1. Que los padres o acudientes de los menores tramitaron la afiliación.
2. Que el ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB, cumpliendo sus obligaciones estatutarias y administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de nuevos deportistas menores de edad.

En razón de lo expuesto

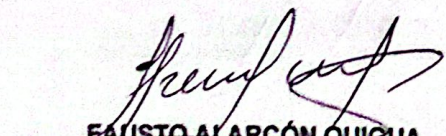
RESUELVE:

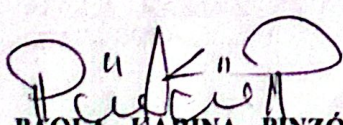
ARTICULO 1.- AFILIAR a los nuevos DEPORTISTAS MENORES DE EDAD del CLUB ACADEMIA PAN DE AZÚCAR, AÑO: 2025 con:

Nº	NOMBRE	CEDULA	EDAD
1	JERONIMO CARDENAS PEREZ	1097122681	12
2	JUAN DAVID FERNANDEZ REYES	1096542943	10
3	SAMUEL ORTIZ CONTRERAS	1097793366	8
4	JUAN DANIEL RAMIREZ ROJAS	1096706638	7
5	JERÓNIMO RESTREPO PARRA	1097793672	7

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.-


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
PRESIDENTE


PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N.º 39

AFILIACION MIEMBROS AFILIADOS
CONTRIBUYENTES

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR
En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

1. Que el ORGANO DE ADMINISTRACION, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de Miembros Afiliados Contribuyentes del Organismo deportivo, según lo señalado en los estatutos del Club.

En razón de lo expuesto

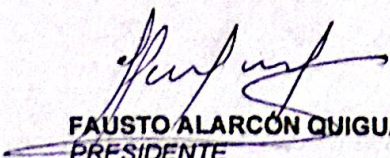
RESUELVE:

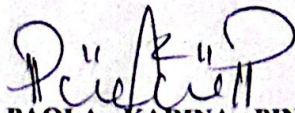
ARTICULO 1.- AFILIAR a los nuevos miembros AFILIADOS DEL CLUB ACADEMIA PAN DE AZÚCAR, AÑO: 2026 con:

Nº	NOMBRE	CEDULA	EDAD
1	SOFA ALARCÓN PINZÓN	1097784032	18

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.-


FAUSTO ALARCÓN QUIGUA
PRESIDENTE

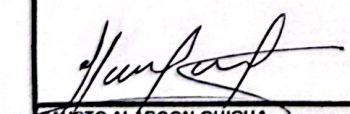

PAOLA KARINA PINZÓN JAIMES
SECRETARIA

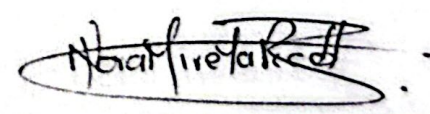
CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZUCAR

NIT. 900.918.257
ESTADOS RESULTADOS
A 31 de diciembre de 2025

ANALISIS VERTICAL

	31/12/2025
INGRESOS	73.875.000,00
Ingresos por Cuotas de Sostenimiento	73.875.000,00
	-
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	-
INGRESOS NETOS	73.875.000,00
COSTOS Y GASTOS	72.937.000,00
COSTO DE VENTAS	54.026.000,00
	-
Torneos (Incomesa, Liga Santandereana de futbol, División aficionada)	33.690.000,00
Uniformes (DECATHLON COLOMBIA)	2.826.000,00
Servicio Profesores	17.710.000,00
GASTOS OPERACIONALES	18.911.000,00
Servicio Secretaria	4.200.000,00
Poliza Colasistencia Bogotá	435.000,00
Póliza MAS asistencia sas	5.251.000,00
Seguro de vida	910.000,00
Cooperativa Santandereana De Transportadores	1.080.000,00
LECHONA TOLIMENSE KAREN CELIS	2.205.000,00
otros gastos	4.830.000,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	79.000,00
Financieros	79.000,00
GASTOS NO OPERACIONALES	816.000,00
Financieros	816.000,00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.000,00

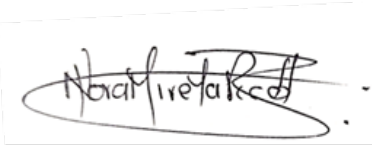

FAUSTO ALARCON QUIGUA
REPRESENTANTE LEGAL


NORA MIREYA PICO
TP CONTADOR PUBLICO

NOTA 1: PARA EL AÑO 2025 EL CORTE CORRESPONDE A 31 DE DICIEMBRE

Los presentes estados financieros se basan en la información suministrada por el interesado la cual se presume de buena fe de acuerdo con los principios del art. 83 C.P.C. Y se ajusta a los requerimientos de tramitación pública legales

CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZUCAR NIT. 900.918.257 BALANCE GENERAL A 31 de Diciembre de 2025		
ANALISIS VERTICAL		
ACTIVO	12/31/2025	
ACTIVO CORRIENTE	38,597,000.00	
Caja y Bancos	38,597,000.00	
ACTIVOS FIJOS	8,100,000.00	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
Materiales y equipo deportivo	8,100,000.00	
OTROS ACTIVOS		
TOTAL ACTIVOS	46,697,000.00	

CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZUCAR NIT. 900.918.257 BALANCE GENERAL A 31 de Diciembre de 2025		
ANALISIS VERTICAL		
PASIVO	12/31/2025	
PASIVO CORRIENTE	-	
PASIVO MEDIANO Y LARGO	-	
TOTAL PASIVO	-	
PATRIMONIO	46,697,000.00	
Capital persona Natural	46,697,000.00	
TOTAL PASIVO MAS MAS PATRIMONIO	46,697,000.00	
 		
FAUSTO ALARCON QUIGUA REPRESENTANTE LEGAL NORA MIREYA PICO TP CONTADOR PUBLICO		
NOTA 1: PARA EL AÑO 2025 EL CORTE CORRESPONDE A 31 DE DICIEMBRE Los presentes estados financieros se basan en la informacion suministrada por el interesado la cual se presume de buena fe de acuerdo con los principios del art. 83 C.P.C. Y se ajusta a los requerimientos de tramitación pública legales		

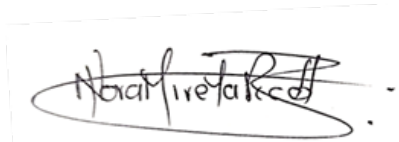
CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZUCAR

NIT. 900.918.257
ESTADOS RESULTADOS
A 31 de diciembre de 2025

ANALISIS VERTICAL

12/31/2025

INGRESOS	73,675,000.00
Ingresos por Cuotas de Sostenimiento	73,675,000.00
	-
	-
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	-
INGRESOS NETOS	73,675,000.00
COSTOS Y GASTOS	72,937,000.00
COSTO DE VENTAS	54,026,000.00
	-
Torneos (Incomesa, Liga Santandereana de futbol, División aficionada)	33,690,000.00
Uniformes (DECATHLON COLOMBIA)	2,626,000.00
Servicio Profesores	17,710,000.00
GASTOS OPERACIONALES	18,911,000.00
Servicio Secretaria	4,200,000.00
Poliza Colasistencia Bogotá	435,000.00
Póliza MAS asistencia sas	5,251,000.00
Seguro de vida	910,000.00
Cooperativa Santandereana De Transportadores	1,080,000.00
LECHONA TOLIMENSE KAREN CELIS	2,205,000.00
otros gastos	4,830,000.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Financieros	79,000.00
GASTOS NO OPERACIONALES	
Financieros	816,000.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,000.00



FAUSTO ALARCON QUIGUA
REPRESENTANTE LEGAL

NORA MIREYA PICO
TP CONTADOR PUBLICO

NOTA 1: PARA EL AÑO 2025 EL CORTE CORRESPONDE A 31 DE DICIEMBRE

Los presentes estados financieros se basan en la información suministrada por el interesado la cual se presume de buena fe de acuerdo con los principios del art. 83 C.P.C. Y se ajusta a los requerimientos de tramitación pública legales



CLUB DEPORTIVO ACADEMIA PAN DE AZÚCAR

NIT. 900918257-1

INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y GESTIÓN

Enero 1 a 31 diciembre 2025

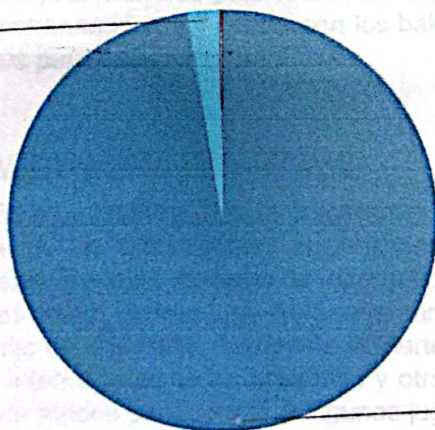
9 de enero de 2026

INGRESOS 2025

El valor total de los ingresos a diciembre 31 de 2025 fue de \$73.675.000,00, del cual el 97.5% corresponde al pago de las mensualidades por cada uno de los jugadores adscritos a la Academia, y el 2.4% ingreso por donación para uniformes y otros niños becados.

INGRESOS 2025

DONACION
2.4%



CUOTA SOSTENI...
97.5%

INFORME DE GESTION:

El 2025 fue un año muy positivo en la consecución de logros deportivos para la Academia, los cuales nos llevaron a mejorar el posicionamiento y fortalecimiento continuo. En lo concerniente con la Administración de la Academia se focalizaron en la participación de torneos nacionales e internacionales:

- Se organizaron las categorías sub-6, Sub-7, sub-8, sub-9, sub-10, sub-11, sub-12, sub-14, sub-15, Sub-17 y Sub-20 para realizar la inscripción y participación en los torneos de la liga Santandereana de Fútbol.
- Participamos en el Torneo Nacional de Difutbol con la categoría sub-20.
- Todas las categorías del club fueron inscritas en el Torneo La Bastilla; teniendo una excelente presentación y preparación para los torneos de liga.
- Se viajó a Madrid, España para participar en la MAD CUP con las categorías Sub-15, Sub-12 y Sub-7.
- En el club se becaron 34 niños en un 100% por ser de población vulnerable, escasos recursos y por excelente rendimiento deportivo.

NUEVA INDUMENTARIA

En el año 2025 se lanzaron dos nuevos diseños de uniformes para jugadores competencia y presentación a los torneos nacionales e internacionales, se adquirieron balones profesionales para fútbol, conos, escaleras, otra indumentaria para mejorar los entrenamientos y contar con los balones con las especificaciones técnicas necesarios para cada categoría.

PROGRAMA Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

El 2025 fue un año muy positivo para el crecimiento continuo de los jugadores, Se cumplió por parte de los entrenadores el programador anual de trabajo. Todos nuestros deportistas inscritos tuvieron la oportunidad de participar en torneos locales, nacionales como: Torneo Liga Santandereana de Futbol, Torneo Nacional DI FUTBOL, Torneo de la Bastilla, Torneo de la Marte, torneo MAD CUP ESPAÑA. Para este torneo internacional se hicieron rifas y otras actividades como venta de lechona para reunir fondos para ayudar a algunos jugadores completar el valor del viaje.

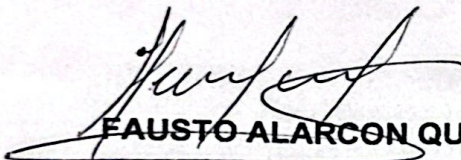
- **Seguros y Emergencias:** Cobertura de pólizas de accidentes para los deportistas vigentes durante entrenamientos y viajes.
- **Estructura Organizacional:** Ajustes en el personal administrativo para optimizar la operación de la academia.
- **Líneas de Acclón:** Metas de expansión institucional y captación de talento para el próximo ciclo de gestión.

- ACTA No. 48
CLUB DEPORTIVO ALARCON QUIGUA
NIT. 88.238.798
- **Programas de Impacto Social:** Alianzas comunitarias, becas para talentos de bajos recursos o iniciativas de sostenibilidad.
 - **Convenios de Sedes:** Alianzas vigentes para el uso de campos deportivos y gimnasios de acondicionamiento

Al Finalizar el año se realizó un festival de clausura e integración de padres (torneo padres de familia de las diferentes categorías), jugadores, entrenadores y demás equipo técnico del Club.

EVALUACIONES:

Para el mes de diciembre de 2025 se programaron y realizaron procesos de evaluación de las diferentes categorías, teniendo en cuenta la programación, planificación y organización propuesta y desarrollada durante todo el año, donde al final de mismo logramos obtener la información y argumentos que nos permiten identificar y retroalimentar nuestros procesos, corrigiendo y fortaleciendo conceptos propios e inherentes a nuestra actividad.



FAUSTO ALARCON QUIGUA

C.C. 88.238.798

Presidente